



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta y cinco minutos del catorce de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la magistrada y los magistrados que la integran Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de presidente por ministerio de ley de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso, en ausencia de la magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis quien, se encuentra en periodo vacacional y del magistrado José Luis Vargas Valdez quien, se encuentra en comisión oficial en representación de este órgano judicial. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

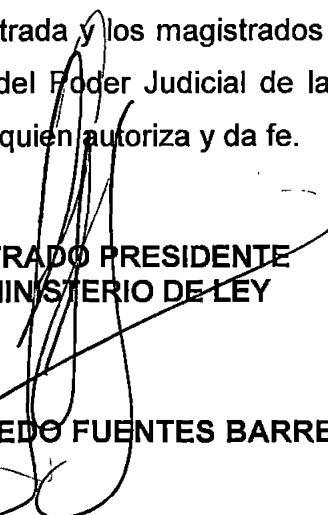
Verificado el quórum legal, el magistrado presidente por ministerio de ley de este órgano colegiado, dio inicio a la sesión e informó al pleno que la magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso**, hizo del conocimiento que por cargas jurisdiccionales cancela su participación en **San José, Costa Rica**, los días **veintiuno y veintidós de junio del año en curso**, relativa a la presentación del Diccionario Electoral y de la reunión de trabajo para abordar temas de interés común en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comisiones que previamente fueron autorizadas por el pleno de esta sala superior.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con relación al artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, los magistrados presentes se dieron por enterados de la solicitud de cancelación de la magistrada Soto Fregoso a los eventos referidos. En consecuencia, y ante la imposibilidad de asistencia de algún otro de los integrantes de la sala superior, se autorizó la participación de una **magistrada o magistrado de sala regional**, el cual se definirá conforme al turno que se lleva para tal efecto, siempre que las cargas de trabajo así lo permitan. Asimismo, se autorizó la comisión de un funcionario o funcionaria de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales, para que asista

al magistrado o magistrada de la sala regional a los eventos pronunciados con anterioridad.

Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las catorce horas del día de la fecha, se declaró concluida.

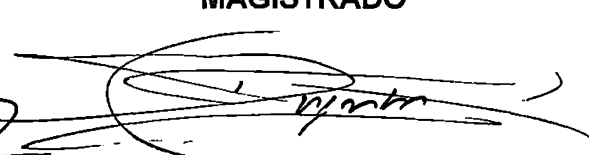
En cumplimiento a lo previsto en los artículos 190, párrafo tercero, 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman la magistrada y los magistrados presentes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.


**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**

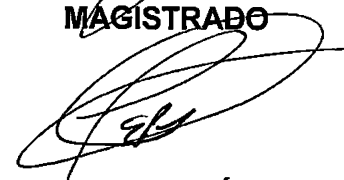
FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA


MAGISTRADO

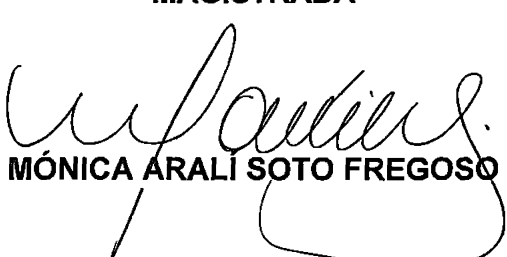
FELIPE DE LA MATA PIZAÑA


MAGISTRADO

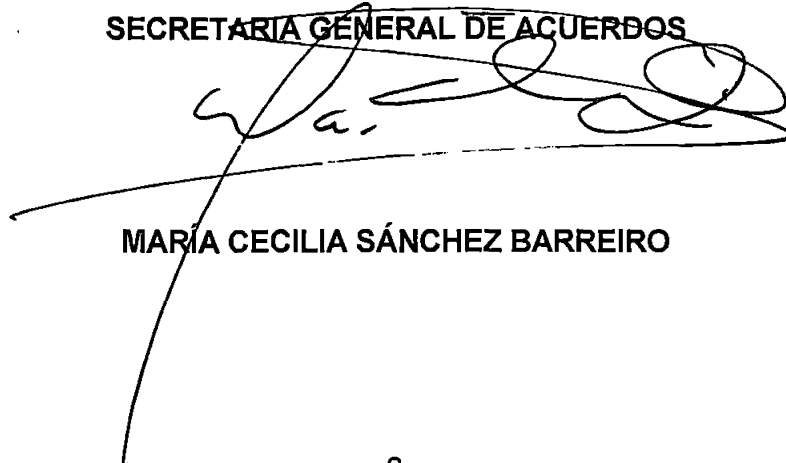
INDALFER INFANTE GONZALES


MAGISTRADO

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**


MAGISTRADA

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO